

Congress

91

Congreso

Nº

91

Sección Legislativa

Año 1847

Asunto _____

1847



N. 46

San José, Febrero 4 de 1891.

Señor Jefe de la Asamblea
Nacional Constituyente.

Hay en cumplimiento de lo pre-
venido en la segunda parte del art. 4.^o
del Decreto expedido por ese Supremo Poder
en 9 del of. nro., el Sr. Presidente de la Cam-
ara de Senadores recibí su mandado a los in-
dividuos de la misma, y al Secretario
que tiene la honra de suscribir, en la
forma prescrita en el art. 9.^o de dicho
Decreto.

Lo of. me hizo el honor de partici-
par a C. U. de orden del Senado, para
que se sirva ponerlo en conocimiento
de la Asamblea Constituyente y aceptar
por honrosa de alto aprecio y distingui-
da consideración con of. 10 y del Sr. Sena-
dor Secretario. Respetuamente.

N. 46

Servidor.

Juan de D. Zepeda
Sr.

2
Sres. de la Suprema
Corte de Justicia

San José Febrero 11. de 1847.

Sres. Sres. de la Asamblea Constituyente

El Sr. Magdo. Presidente de la Corte
Suprema de Justicia en obediencia del art. 4.º
del Dicto. fecha 7. del corriente, dado por el
Cuerpo a que dignamente pertenecis, ha reci-
bido el juramto. de obedecer y hacer que se
obedezca la Nueva Carta fundamental
del Estado, lo que ha verificado con to-
dos los individuos de que actualmente se
halla compuesta; cuyo acto, me ha or-
denado comunicar a V. para como
circuito de esa respectable Cámara.

Me es honroso el cumplimiento
de tal mandato, lo mismo q. el Su-
birme de V. obediente

Servicio

Pablo Jomalu



N. 14.

3

Casa de Gobierno San José Febrero 27
1847

Señores Señores de la Asamblea Constituyente.

Con el exequatur del Supremo Poder Ejecutivo y de su orden, me doy la honra de devolver a V. V. los dos expedidos por ese alto cuerpo en 25 del que cursa, contradiendo el uno a reglamentar las Elecciones de individuos de los Supremos Poderes del Estado, y el otro a suspender sus sesiones, y a otras cosas que en él se expresan.

Quoquiera, Deseo, Señores Secretarios, ponerlos en conocimiento de la Asamblea, y admitir las reiteradas muestras del aprecio y consideración con que soy muy adicto servidor

de Vstede

José M. Castro



N. 18.

5

Casa de Lobo San José
Marzo 10 de 1847-

Señores Sros. de la Asamblea Constituyente

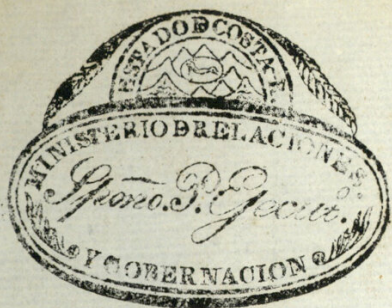
Señorado interinamente Gobernador
Político de este Departamento el Señor D. Ja-
cinto García, el Vice Presidente del Estado le
ha recibido el juramento de fe y dado po-
sesion de su destino

Me es honroso anunciarlo
así a V. para que se dignen ponerlo en noti-
cia de ese alto Cuerpo, suscribiendo conmigo el
indicado Sr. García para conocimiento de su
firma

Señores Sros.,
muy atento servidor-

J. García

Jacinto García



N. 19.

6

Casa de Gobierno. San José Mayo 16. de 1847.

Dñs. Pios de la
Asamblea Constituyente.

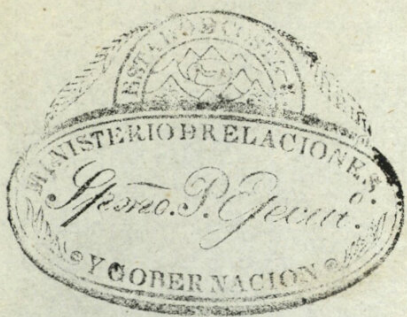
Unice Presidente en ejercicio del Supremo
Poder Ejecutivo en atencion á los muchos negocios que
ocurren en las oficinas de ambos Ministerios y
desearo facilitar su despacho, se ha servido nombrar
Ministro de Relaciones y Gobernacion al Sr. Joaquin Ber-
nardo Calvo mientras que el Sr. Presidente del Es-
tado vuelve á encargarse del Mando Supremo; y en
consecuencia queda desde esta fha. desempeñando las
funciones de tal, el referido Sr. Calvo quien suscribe
conmigo para conocimiento de su firma.

Y me doy la honra de comunicarlo
asi á V. para que se sirvan elevarlo á conocimiento de
ese alto Cuerpo, suscribiendome muy

Constante Servidor de V.

J. M. G. Genl.

J. B. Calvo



Casa de Gobierno. San José. Mayo. 18. de 1847.

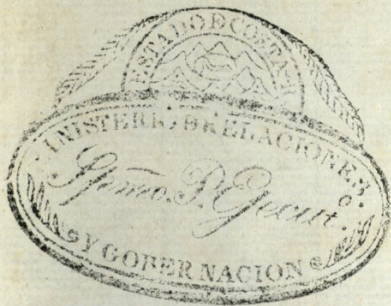
Pres. Pios. de la
Asamblea Constituyente.

X
Habiendo observado que el decreto de
elecciones dado por la Asamblea Constituyente, a con-
secuencia de lo dispuesto en la novísima Constitución,
corre con la fha. de 21. de Feb. pp^{to} debiendo tener
la de 25. del mismo, como consta del original, el
Sr. Vice Presidente del Estado en ejercicio del Su-
premo Poder Ejecutivo se ha servido disponer: que
en todos los ejemplares de dicho decreto se corrija
aquella equivocación de Imprenta testando la fecha
veintiuno y substituyéndola con la de veinticinco.

Al intento tengo el honor de decirlo a
VV. para que se sirvan ponerlo en conocimiento de ese
alto Cuerpo y lo tengo en repetición que soy
su

Atento Servidores

J. M. Cam. Calles



Num. 53.

8

Casa de Gobierno. San José. Mayo. 29 de 1827.

Sres. Sres. de la
Asamblea Constituyente

Nombrado el Sr. José María Gamora Gobernador Político del Departamento de Heredia, el Sr. Vice Presidente en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo le tomó el juramento de ley y le dio posesión de su destino el día de hoy.

Lo aviso así a V. para que se sirvan elevarlo a conocimiento de ese alto cuerpo, inscribiendo conmigo el indicado Sr. Gamora para el desus firma.

Soy de V. Sres. Sres.

atento servidor.

José María Gamora



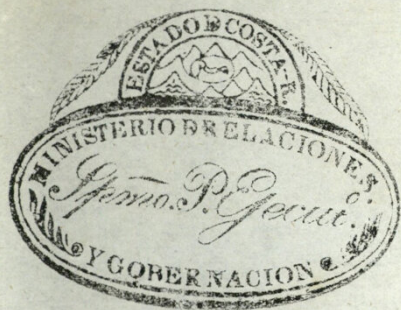
Casa de Gobierno San
José Abril 5. de 1847.

Sres. Secretarios de la
Asamblea Constituyente.

Paso á manos de VV. pp.
que se dignen elevarla á conocimiento de
Alto Cuerpo, una Coleccion de impresos
de los venidos por el ultimo Correo y que
circulan en los Otros Estados.

Quieran VV. Sres. Secretarios,
admitir las protestas de mi aprecio y per-
mitir que me firme de VV.
Atte. Peró.

J. W. de la Cruz



Núm. 33.

10

Casa de Gobierno, 3 de Mayo 1848.

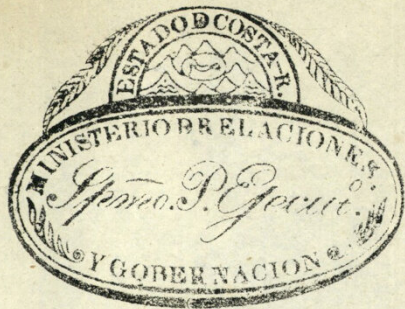
Ilmo. Sr. del
Cong. Constitucional

Me es honroso pasar a
manos de V. con el Cumplimiento de
ley los Autos Expedidos en t.º del
Corriente, el uno por la Asamblea
Constituyente cerrando sus Sesiones, y el
otro por el Alto Ego. declaran
donde instatado.

Quieran V. Sr. Pres. p.º
nerlos en Conocim.º del Augusto Con-
greso Constitucional y permitir que
me firme

Constante sero. de V.

José M. Castro



N. 32

11

Casa de Gobno. San José Mayo 3 de 1847

Señores Prios. del Congreso

Recibida en este Minist.^o la
Atenta Comunicación de VV. fha. 1.^o del que
Cursa por la que imparten haber procedido
el Congreso al Nombram.^{to} de Vice Presi-
dente, primero, segundo y Prios. resul-
tando electas las personas que en ella
se citan, fue puesta en conocimiento
del Sr. Presidente Provisorio; Quien me
dió Orñ. de Avisar a VV. de Intelig.^a;
Como me cabe la honra de verificarlo
Reproduco a VV. Sres. Prios.
las atth y reiteradas muestras de apre-
cio con q. me firmo

Obediente Serv. de VV.

Jou. M. Castro



C. V. 34.

12.

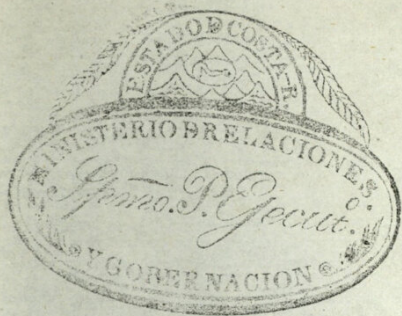
Casa de Gobierno.
San José Mayo 4 de 1847.

Señores Secretarios del Congreso

El Presidente Provisional á
quien di cuenta con la muy atenta
nota oficial de v. fha. de hoy, se ha
impuesto de que el Diputado Sr. Juan
Mora prestó el juramento de ley y to-
mó posesion de su destino, y en conse-
cuencia me ha dado orden de contestar
a v. de enterado; y verificándolo así,
me tomo la satisfaccion Señores Prios.
de suscribirme su muy

Atto serv.

José María Castro



N.º 109

13

Casa de Gobierno, San José Mayo 4 de 1849

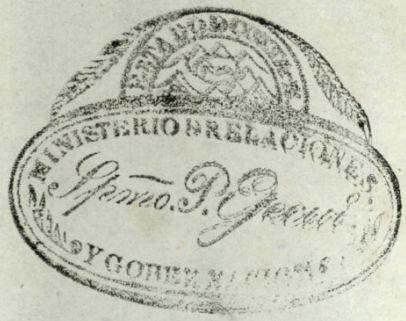
Señores Seios del Congreso Constitucional

J. H.

Habiendo obtenido el que suscribe
licencia para retirarse por ocho dias del Mi-
nist.º de Relac.º, el Señor Presidente Proo. Ma.
tenido a bien encargar el Despacho capre-
sado al Señor Joaquin Bernardo Calvo, cu-
ya firma acompaña a la del que tiene el
honor de dirigirla. A. V. P. esta comunicacion
y de protestar sus muy distinguidas con-
sideraciones - Son am.ºs. Basto

J. B. Calvo

C135



Casa de Gobno. Santiago Mayo 5 del 847

Señores Srios. del Congreso Constitucional.

Tengo la honra de devolver á v.v. con el exequatur del Supmo. Poder Ejecutivo un ejemplar del atto. n.º 2. expedido por el Congreso el día de Ayer.

Me suscribo de v.v. con todo respeto su muy obediente servidor.

J. M. Cam. Calvo

Num.^o 36



Cara de Gobierno. P. José Mayo 5
1844.

Señores Sres. del Cong.^o Constitucional

Tengo la complacencia de
anunciar á VV., que el Sr. Presid. Pro.^o está
enterado de haber tomado posesion de su
destino el Diput.^o prop.^o Sr. Pedro García

Quieran VV., Sres. Sres.,
manifestarlo así á su alto Cpo. y ad
mitir las protestas de mi estimacion con
las cuales me firmo de VV. constante
Servidor.

J. P. Calvo



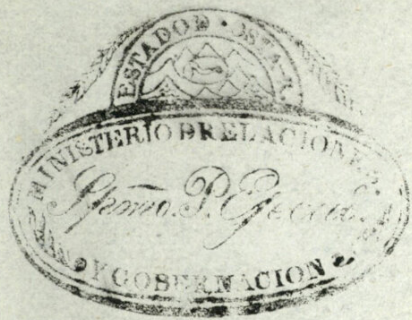
Casa de Gobierno San José Mayo 6 de 47

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Con el exequatur del Supremo
Poder Ejecutivo, tengo el honor de dirigir
a VV. un ejemplar del decreto n.º 3.
expedido por el Congreso el día de ayer
declarando la elección de Presidente y
Vice Presidente del Estado.

Quisiera VV. elevarlo a conoci-
miento de ese Alto Cuerpo, y admitir
los reiterados votos de aprecio con
que me firmo de VV.
Atto. Servidor

J. B. Carr. Calles

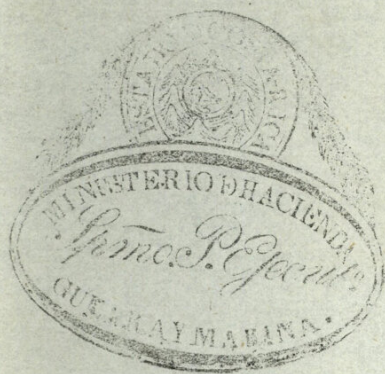


Casa de Govno. San José Mayo 6 de 1847

Señores Sres. del Congreso Constitucional

Debiendo darse cumplimiento al artº
4º de la ley de 22 de Marzo de 1827 q
dispone la asistencia de las Autoridades Su-
premas a la funcion Ecclª rotativa de J del
corriente, el Sr. Presidente Prov. me manda
ponerlo en noticia de V.N. para los fines que
son consiguientes, y al verificarlo, tengo
el honor de firmarme de V.N., Pres. Triunf.
atento obediente
Servidor

José de los Rios
Jefe de Cam. de los



18
Nº 7

Casa de Gobierno San José Mayo 7 de 1847

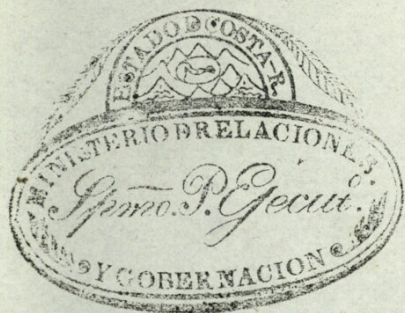
Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Habiendo el que suscribe, solicitado
permiso para separarse de su destino por el
termino de seis dias, el Supremo Gobno. se
sirvió concederlo, disponiendo: que desde el de
mañana se encargue del Ministerio de
Hacienda y Guerra el Jefe de Sección del
mismo Sr. Juan de D. Respedez, quien
para el debido conocim.^{to} firma con migo
esta comunicacion

Ofrezco á v. las atentas considera-
ciones con q. soy su
Obsequente Serv.

J. M. García

Juan de D. Respedez



Num^o 39.

Casa de Sibrio. San Francisco Mayo 7 / 1848

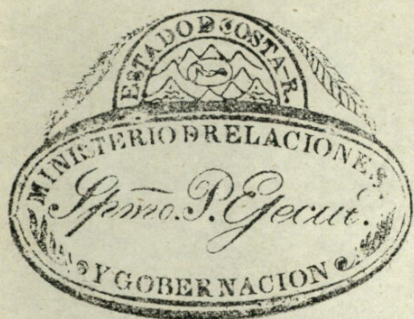
Señores Pios. del Congreso

El Ejecutivo en vista de la nota de
v. de esta fha., ha dado or. de cumplir
la del Congreso que manda reponer la
eleccion del Diputado Sr. Manuel Segreda por
haberse admitido a este su renuncia.

Tengo el honor de decirlo a VV.
en satisfaccion y lo tengo en repetidas que
soy Su obsecuente

Servidos.

J. W. Van. Calis.



Num. 40.

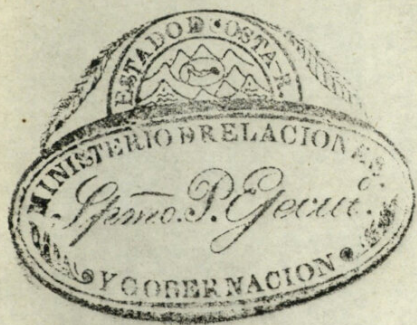
Casa de Gobierno. San
Jose Mayo 7 de 1857

Señores Pios. del Congreso

Se ha recibido en este Despacho la carta oficial de esa Secretaria de esta fecha á que viene adjunta la lista certificada de los jurados de responsabilidad, y dada cuenta con todo al Excmo., este me manda avisar á V. de inteligencia, como tengo el honor de hacerlo

Soy de V. muy att.
Servidor

J. B. Carr. Calles



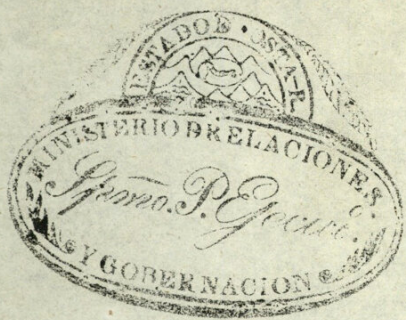
Núm. 46.

Casa de Govno. San José Mayo 7 / 1877.

Señores Apos. del Cong.

Devuelvo á VV. con el
ejecutore del Sr. Pte. Proo. el Dto. nro
N.º de 6 del corriente por el que
el Cong.º se ha servido nombrar é Ma-
gistrados para la Corte Supra. de Just.º
e He suscrito de VV. constante
y att. serv.

J. V. Cam. Calvo



22
Núm.

Casa de Robt. San
José Mayo 11 de 1842

Señores Sres. del Cong.
Constitucional

Me es honroso pasar a
manos de v., con el cumpli-
se del S^{mo}. Poder Ejecutivo,
el decreto n.º 5. emitido por
ese Alto Cuerpo el día de hoy
soy de v. con todo aprecio
Constante servidor

J. P. G.
J. P. G. Calvo



N.

23

Casa de Gobierno. San José Mayo 12
1847

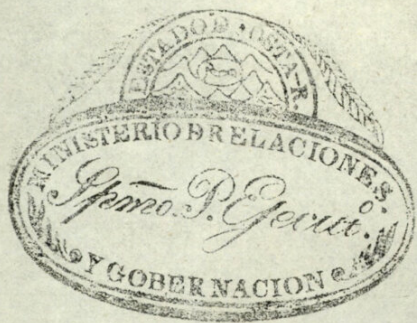
Pres. Srios del Congreso Constitucional

Disposiendose por el art. 10^o
de la ley de 22 de Mayo de 1827 la
asistencia de las Supremas Autoridades a
la funcion Eccl. de la Ascension del Se-
ñor, y debiendo celebrarse esta el dia de
mañana, el Sr. Presidente del Estado
me ha prevenido lo manifieste asi a V. S.
para conocimiento de ese alto cuerpo, con
el fin de que se cumpla con la ley
en esta parte.

Soy de V. Srios con
el mas distinguido aprecio su muy
atento Servidor.

J. P. Juan. Calles

N. 44



Casa de Tobo. San José Mayo 12 de 84

Señores Srios del Congreso
Constitucional.

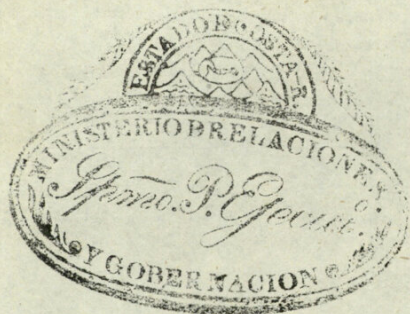
Al Sr. Dn. Felix Sanchez, á
quien se hizo la comunicacion correspon-
diente sobre nombramiento de Magistrado
á la Corte Suprema de Justicia que
el Congreso se sirvió hacer en el, con
fecha 10 del corriente dice á este Minist.
lo que copia.

Con la muy atenta nota
de N. de 7 del corriente recibí un ejem-
plar impreso del Decreto n.º 4 expe-
dido el 6 del que rige por el Congreso
Constitucional del Estado, y quedando
impuesto de haber sido nombrado por es-
te alto Cuerpo para Magistrado de la
Suprema Corte de Justicia, debo decirle
que tan pronto como me sea posible o-
curriré á tomar posesion de este en-
cargo, tan solo por acreditar que no
soy indiferente á la confianza con q

sin mérito mío de me honra,,

Se me doy la hon-
ra de impartirlo a V. para cons-
entimiento del augusto Congreso Consti-
tucional, dándole igualmente en
protestarles mi aprecio y considera-
ciones

J. P. Carr. Calles



W. P. 46

Casa de Gobierno San José Mayo 14
1847

Señores Srios. del Congreso Constitucional.

Para que V. V. se sirvan
poner en conocimiento de ese alto Cuerpo,
me doy la honra de pasar á
manos de V. V. una colección de las
impresas que circulan en los otros
Estados de la República.

Sea de V. V. Señores Se-
cretarios con la mas distinguida
consideracion y aprecio

Muy respetuoso

Servidor.

J. M. Carr. Calles



149.

26

Casa de Gobierno. Injui Mayo 18. de 1847.

Señores Señores del Congreso

Por la apreciable comunicación de V. V. fecha de hoy queda impuesto el Sr. Presidente del Estado, a quien con ella di cuenta, de haber tomado asiento en el augusto cuerpo el Representante Sr. D. Saturnino Tinoco.

Tengo el honor de decirlo a V. V. en satisfaccion y la muy particular de repetirme de
humilde Serv.

J. B. Carr. Calles



Nº 50

27

Casa de Gobierno San José Mayo 18. 1897.

Señores Señores del Congreso

He recibido un. del Pre-
sidente del Estado para contestar
de inteliq.^a a su estimable carta
oficial de hoy en que se sirvió
comunicar el nombramiento de
Sr. accidental que recae en el
Sr. Representante D.ⁿ Saturno
no Tinoco por ausencia con per-
miso de los Señores Sres. 1.^o y 2.^o

Me es satisfactorio cumplir
con ella y renovar la seguridad
del alto aprecio con que siempre soy su
at.^o Sr.^o

J. M. L. Calvo



N.º 53.

Casa de Gov. San José Mayo 24/1847

Sres. Sños. del Congreso Constitucional

De inteligencia, me manda el
Sr. Presidente del Est.^o, contestar la respect.
comunicación de W.^a Jha. de Hoy, en que se
sirven participar, que por los motivos que ella
expresa, el Congreso tuvo á bien nombrar para
Srio. accidental al Sr. Representante D.^o Ma-
nuel Antonio Bonilla, en vez del Sr. D.^o
Saturnino Lino

Tengo la complacencia de
renovar las seguridades de estimación
y aprecio, con que soy
de W.
at. Servidor

J. P. de Camacho



No 8-

29

Casa de Gobierno San José Mayo 24 de 1847

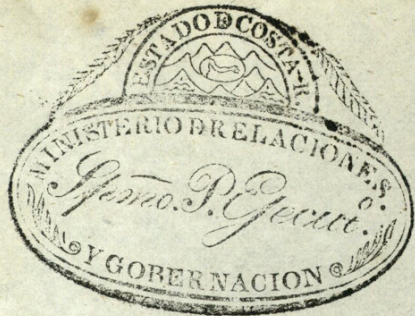
Señores Srios. del Congreso
Constitucional

En esta fha. el Señor Presid.^{te} del Estado se ha servido dar posesion. del Despacho de Hacienda, Educacion pública, Guerra y Marina con la formalidad de ley al Ministro electo Sr. D.ⁿ Francisco Oreamuno, quien suscribe con migo para conocimiento de su firma.

Al transmitir á V. tan plausible acontecimiento, Cabeme la honra de asegurarle las consideraciones de mi Aprecio

Juan de Zepeda

Fran. Oreamuno



N^o 55.

30

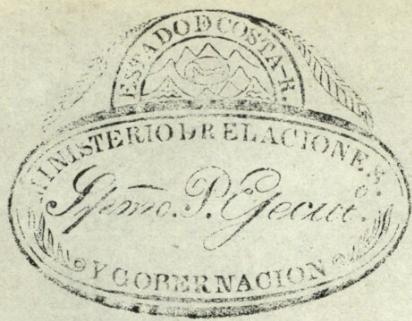
Casa de Jotmo. San José Mayo 24
1847

Pres. Sres del Congreso Constitucional

Puse en conocimiento del Sr.
Presidente del Estado la apreciable carta
oficial de V. S. fecha de hoy en que se
sirven transmitir la resolución del Con-
greso, declarando legítima la elección
de Magdo J. que recae en los Señores
Dn. Manuel José Barrios y Dn. Félix
Sancho; y me ha prevenido conteste
a V. S. que hoy mismo se ha comuni-
cado a dichos Sres. la resolución in-
dicada.

Me es grato decirlo a V.
U. U. en satisfacción y firmarme en
atento y humilde
Servidos

J. P. G. G.



N.º 54

31

Casa de Gobierno. San José Mayo 24 de 1847

Sres. Sres. del Congreso Constitucional.

Habiéndose servido el Sr. Presidente del Estado nombrar p.^a Gobernador Político del Departamento de Cartago al Sr. Dn. Juan de D.^a Marchena, hoy ha prestado en manos del mismo Sr. Presidente el juramento de ley; y en consecuencia, he recibido orden de comunicarlo a U.U. para los efectos que sean Consigu.^{tes}, como me es honroso significarlo, asegurándole con tal motivo que siempre soy
su att.^o Servidor

J. B. Can. Calles
et

Juan de D. Marchena.
#



Casa de Gobierno
San José Mayo 25 de 1847.

Sus Secretarios del Congreso Constitucional

Me doy la honra de poner en conocimiento de V. V. para que se sirvan elevarlo al del respetable cuerpo a quien pertenecen, y he habiendose servido el S.^{to} Presidente del Estado nombrarme Ministro de Relaciones, Gobernacion Justicia y negocios etc.^{os}, desde el dia 21 del Corriente me hallo en posesion de este destino.

Me es satisfactorio ofrecer a V. V. en el, las consideraciones de alto aprecio con que me firmo
at.^{to} y humilde Serv.^r

J. B. Cárdenas



11.011

33

C. de Istmo S.º por Mayo 31 de 1847.

Señores Señores del
Congreso Constitucional

Con el informe que el Sr. Presidente del Estado ha tenido a bien dar en el escrito presentado a ese Supremo Poder por la Sra. Encarnación Salazar curadora del Sr. Anacleto Arias, me hago la honra de devolver a VV en tres folios útiles el expediente de la materia.

Quedan dar cuenta con el al Congreso Constitucional y admitir las firmas protestas de aprecio y consideracion con que me firmo de

Obediente Sr.º

Frm.º B. Oreamuno



Nº 12

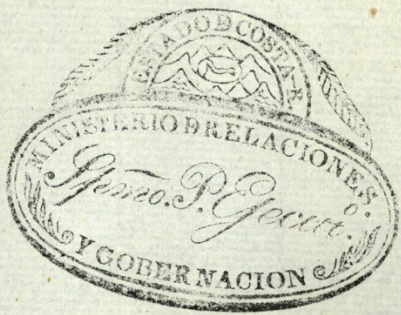
34

C. de Gobno San José Junio 1.º de 1847

Señores Srios. del
P. Constitucional

Tengo el honor de dirigir a VV.
informada por el Sr. Presidente del Estado la
proposicion que hizo el Diputado Sr. Joaquin
Morel, cuyo Expediente consta de dos fojas
útiles, con objeto de que VV. se sirvan poner
lo en Conocim.^{to} de ese alto Cuerpo.
Con el mayor respeto me firmo
de V.V.
Obsecuente Servidor

Francisco M. Oreamuna



Nº 64

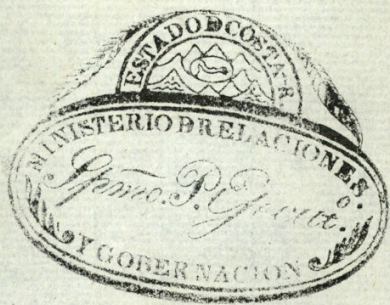
35

Casa de Gobierno. San José, Junio 2 de 1827

Sres. Sres. del Congreso Constitucional

Estando prevenidas, por Decreto de 22 de
Marzo de 1827, la asistencia de las Supremas
Autoridades a la función cívica que se celebra
el día de mañana, el Sr. Presidente del Es-
tado se ha servido tomar por su parte las
providencias conducentes a que tenga efecto
una disposición de tanta influencia en el cul-
to del Divinísimo; y entre ellas la de pre-
venirme lo ponga por el honrado medio de
V.M. en conocimiento de ese alto Cuer-
po para los fines que estime convenientes
Sirvanse V.M. admitir
las consideraciones con que me firmo muy
atento Servidor =

J. B. Sanabria



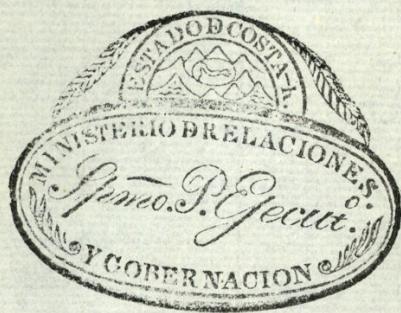
No. 67

Casa de Jobno. San José Junio 4 / 1847

Sres. Sres del Congreso y Constitucional

Con el exequatur del Supremo Po-
der Ejecutivo y de su Vir., devuelvo a V.V.
la resolucion emitida por el alfo Quero en 4^{ta}
del coriente, sobre la admission de la suplica en
los asuntos en que se interpuso en tiempo este
recurso— Reprodusco a V.V., Tres unios,
mis respetos y consideraciones—

J. P. M. 4. Calos



Num. 71.

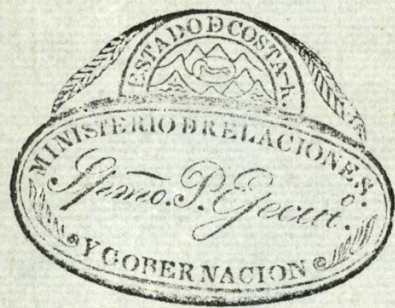
37

Casa de f. l. m. San José, junio 18 de 1887

Señor Sr. del Cong. Constitucional

Con el informe Consiguiente del
Poder Ejecutivo de acuerdo a lo que el proyecto de Decreto
que le faculta para dictar medidas en los ramos
de Hacienda y policía
Soy de U. att. servidor

J. P. G. G. Calles



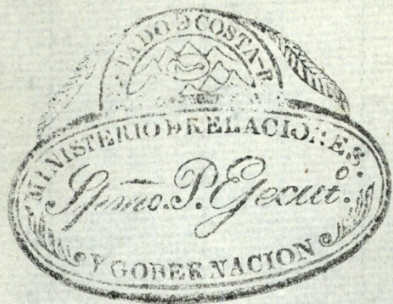
38
Núm. 72.

Casa de J. P. G. G. San José junio 18 de 1884.

Señor Sr. del Cong. Constitucional

Señor la honra de pasar a
manos de U. por una de Sr. J. P. G. G.
Estado una Colección de los impresos que ultima-
mente se han recibido por el Consejo de los Estados
Señor Sr. propuesta en Concepción
del Congreso y admitir la reiteración del
preio con que soy su
At. Servidor

J. P. G. G. Carlos



Numero 178.

39

Casa de Gobierno

San José Junio 22 de 1847.

A S.^{os} Secretarios del Congreso Constitucional

Nombrado el S.^o Manuel Castro por el S. P. C.
para Gobernador Político del departamento de Alajuela,
hoy ha prestado el Juramento de Ley y tomado po-
sesion de su destino.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. V. por
orden del S.^o Presidente para los fines que sean
convenientes, suscribiendome su

at.^o Servidor.

J. P. G. G.

Man. L. Castro



Numero 74.

40

Casa de Gobierno
San Jose Junio 22 de 1847.

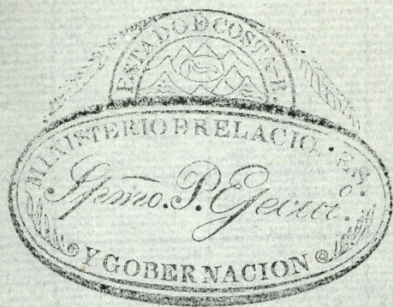
A Sres Secretarios del Congreso Constitucional

Me hago la honra de devolver a V. V. con el
ejecutor del J. L., el decreto emitido por ese alto cuerpo
con fecha de hoy bajo el N.º 7º.

Me reproduco obediante

Servidor de V. V.

José María Castro



Núm. 78.

Casa de Gobierno San
José Julio 2 de 1847

Señores Prios. del Cong. Constitucional

Devuelvo a V. con el
Cumplase del Spmo. Poder Ejecutivo el
Decreto emitido el día de ayer por el
Augusto Cuerpo; diendome muy satisfecito
por protestarles q soy
att.º servidor
de VV.

J. W. Carr. Calvo

Núm. 76.



Casa de Gobierno. San José, julio 2 de 1887.
J J

Señor Pres. del Cong.

Me he honrado pasar á manos
de Vd una Colección de impresos de los que
circulan en los otros Estados y que vinieron
por el último Correo, para que se dignen
ponerla en conocimiento del Cong.
Soy de Vd., Sr. Pres., con todo
respeto muy atte.
Servidor

J. P. Gecut.

Num. 79



Casa de Gobierno
San José Julio 3 de 1847.

Sres Secretarios del Congreso Constitucional

Tengo la honra de devolver a V. V. con el exequatur
del Poder Ejecutivo y para que se dignen ponerlo en
conocimiento del Congreso, el decreto emitido por el mismo
el día de ayer.

Reitero a V. V. Sres Secretarios, mi aprecio y consi-
deraciones

J. P. Guevara
Secretario



Nº 85

44

Casa de Gobierno
San José Julio 14 de 1847.

Pres Secretarios del Congreso Constitucional

Pongo la honra de devolver a V. V. con el
efectarse el Decreto N° 10 emitido por ese alto cuerpo
en q. del que trascurre; y la tengo igualmente en
repetirle su

Obsecante servidor.

J. P. G. G. G.

N.º 17

45



Casa de Gobierno San José Julio 16 de 1847

Señores Sres. del Congreso

Con el crequatur del Señor Presidente del Estado, me hago la honra de devolver á VV. un ejemplar del decreto n.º 11. expedido por ese Supremo Poder en 9 del que rige, que VV. por duplicado se sirvieran adjuntar á su estimable Carta Oficial de 13 del mismo

Sirvanse dar cuenta con él al Supremo Poder Legislativo, y permitir que con todo respeto me firme de VV.
humilde Serv.

Por ausencia accidental del Sr. Ministro
El Jefe de Sección

Juan del. Zepeda



Nº 19

46

Casa de Gobierno San José Julio 24 de 1847

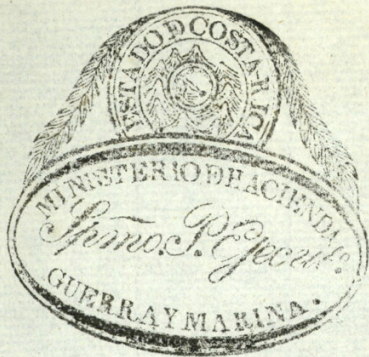
Señores Suos. del Congreso

Con el informe del Ejecutivo devuelto a
VV. el decreto nº 12 emitido por el Congreso
Constit. para que VV se sirvan dar cuenta
con él.

Tengo el honor de repetirme
de VV.

atento Serv^r

Fern^{do} M. O'Donnell



N^o 18.

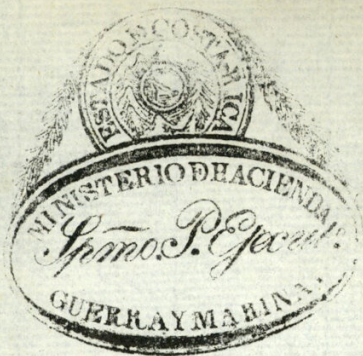
Casa de J. San José Julio 24 de 1847

Señores Sños. del Congreso

Una inteligencia del Cuerpo Legro., por
go en manos de V. el exped^{te} en el que solicita
Vla Sra. Narciza Landamber la devolución de
la Casa adjudicada al Estado por alcances
de su esposo como Contador de la Casa
de Moneda, en el cual el Ejecutivo se
sirvió pedir el informe correspondiente.

Tengo la complacencia, Sres. Sños, de
suscribirme de V. Obsecuente Serv^r

Fran^{co} M. Oreamuno



N. 21.

Casa de Gobierno. San José Julio 28 de 1847.

H. Triun. del Congreso Constit.

Con el cumplimiento de Ley me hago la honra de
pasar a manos de V. U. de orden del Sr. Pre-
sidente del Estado, un ejemplar de la de-
claratoria que bajo el numero 12 sepidio al
Supremo Poder con fecha de ayer.

Quisiera dar cuenta con ella al
ese alto cuerpo, y permitir que me suscriba
de V. U.

adicto

servidor

Franc. J. Oreamuna



49
A. 254.

Alta de Gtmo. S. José Julio 30 / 84.

Sres. Secretarios del Congreso.

El S. P. G. en uso de la facultad que le confiere el art. 109. de la Constitución y con el fin que en el mismo se expresa, ha acordado trasladarse desde el día de mañana a la Ciudad de Cartago y permanecer en ella por el término de un mes.

Trago la honra de comunicarlo a V. M. para conocimiento de su Ilmo. Poder, y la muy particular de suscribirme con la mayor consideración su obediente servidor

J. P. Guevara
Calvo

Numb. 91.



Casa de Gobno. San
Joré. Julio 30 de 1844.

Señores Sres. del Cong.^o

Tengo la honra de devolver a
U. con el cumplare del Poder Eje-
cutivo, el dto. n.º 15 expedido por
ese Alto Cuerpo con fha. de hoy
Reitero de U. con to-
do aprecio att.
Servidor

J. P. Carr. Calles



51
Num. 90.

Oficina de Gobierno. San
José Julio 30 de 1847.

Señores Sres. del
Congreso

Con el ejecutivo del
Poder Ejecutivo tengo el honor
de devolver a v. un ejemplar
de cada uno de los decretos da-
dos por el Congreso en estas fechas
bajo los n.ºs. 13 y 14 —
Me repito de v. muy
Obediente
Servidor

J. M. Carr. Calles



92.
Calle de Genu. el Jue' Julio 30 / 847-

Mrs. Secretarios del Congreso.

Por disposicion del Sr. Punt^{te}
y para conuin^{to} del abto Cuervo Leg^{oo},
me hago la honra de pasar a manos
de V.M. una coleccion completa de todos
los papeles publicos que han venido
de los Estados del Centro por el
Correo que ha ingresado en la tarde
de hoy a esta Capital.

Con profundo respeto me
repito de V.M.
Muy at. Servidor

J. B. Ferrer Calvo



Nº 95

Casa de Gobierno, Cartago.
Agosto 13 de 1847

Señores Srios. del Congreso Leg^{vo}

Me doy la honra de pa-
sar a manos de V. U. con el escuadrón del
Supremo Poder Ejecutivo y de su orn. un ejemplar
de cada uno de los Decretos num.
16-17-18-19-20-y-21, para que se sirvan de-
ponerlos a conocimiento de ese augusto cuerpo.

Reitero a V. U. Sres.
Secretarios, el distinguido aprecio y considera-
ción con que me suscribo su muy

atento

Devorador

J. B. Calvo



N.º 29.

Casa de Gobierno. San José
Setiembre 4 de 1847.

Sres. Sres. del Congreso.

Con el cumplimiento del Sr. Presidente del Estado y de orden del mismo, tengo el honor de dirigir a V.V. un ejemplar del Decreto expedido por ese Supremo Poder bajo el número 23 con esta fecha, sobre libertad del Comercio en el Puerto de Punta Arenas.

soy con la mas respetuosa consideracion a V.V. Sres. Sres.

adicto servidor

Juan de D. Zepeda



Nº 121

55

Casa de Gobierno
San José Noviembre 2 de 1847.

S^{ros} Secretarios del Congreso Constitucional

De orden del Sup.^{mo} Poder Ejecutivo me
hago la honra de pasar à manos de V.V. la
exposicion del mismo de esta fecha sobre la con-
juracion de 5 del p. p.^{do} para que con los docu-
mentos que la acompañan, se sirvan dar cuenta
al Congreso del Estado.

Con tal motivo me repito de V.V. muy
at.^{to} obediente servidor.

J. P. de la Cruz